

Primera sesión 2026:

Conclusiones

**El T-MEC bajo máxima presión.
Elementos geopolíticos,
comerciales y regulatorios**

12 febrero 2026

Versión pública

En la primera sesión del CEDIG de 2026 se analizó la situación del T-MEC en un momento de máxima presión geopolítica, comercial y regulatoria, de cara a su próxima revisión. La discusión integró el estado del capítulo de comercio digital, los temas pendientes de implementación, los nuevos desafíos derivados de las transformaciones recientes, las tensiones entre políticas internas y compromisos internacionales, y una preocupación por la capacidad institucional negociadora, a pesar de la experiencia que tiene México en este campo.

Invitadas e invitados expertos:

- **Beatriz Leycegui Gardoqui, Socia en SAI Derecho & Economía, experta en tratados de libre comercio.**
- **Cindy Rayo Zapata, Ex-negociadora del T-MEC y Directora regional para México, Centroamérica y el Caribe en ASIET**
- **Guillermo Malpica, Director ejecutivo en Alianza In México**

Algunos de los puntos surgidos durante la sesión son los siguientes:

1

El capítulo de comercio digital del T-MEC es un instrumento bien construido, por lo que no se considera probable ni deseable una renegociación profunda.

2

La preocupación central es que sus disposiciones queden como letra muerta si no se avanza en su implementación efectiva.

3

La revisión del tratado pondrá sobre la mesa un conjunto de temas interconectados que México debe abordar con visión integral.

Primera sesión 2026:

Conclusiones

**El T-MEC bajo máxima presión.
Elementos geopolíticos,
comerciales y regulatorios**

12 febrero 2026

Versión pública

4

En ciberseguridad, la ausencia de estándares regionales comunes es una vulnerabilidad urgente de atender

5

Señales recientes como la inclusión de obligaciones sobre proveedores de TIC en el acuerdo entre EE.UU. y Argentina anticipan el tipo de exigencias que México podría enfrentar

6

En inteligencia artificial, se exploran instrumentos como un anexo de principios, aunque las disposiciones de IA podrían articularse mejor a través del capítulo de competitividad que del propio capítulo digital.

7

En protección de datos, la brecha entre los compromisos del tratado y la realidad nacional se ha ampliado tras la desaparición del INAI, y la pregunta sobre si México se alineará con estándares norteamericanos o europeos sigue sin resolverse.

8

Tres temas adicionales demandan atención estratégica:

- La interoperabilidad de pagos electrónicos entre los tres países es condición práctica para que el comercio digital funcione más allá de los marcos jurídicos.
- La tensión entre el libre flujo transfronterizo de datos y las aspiraciones de soberanía tecnológica se perfila como uno de los ejes más complejos de la negociación.
- Y el concepto mismo de comercio digital necesita ampliarse para incluir los servicios entregados digitalmente, un área donde México tiene potencial exportador real pero carece de estrategia.

Primera sesión 2026:

Conclusiones

**El T-MEC bajo máxima presión.
Elementos geopolíticos,
comerciales y regulatorios**

12 febrero 2026

Versión pública

9

El cumplimiento del principio de neutralidad competitiva puede ser cuestionado, en lo general y particularmente en telecomunicaciones, donde las empresas estatales pueden operar con ventajas frente a operadores privados.

Capacidad negociadora: una urgencia institucional

La Secretaría de Economía ha perdido a gran parte de su equipo de negociadores con experiencia —con trayectorias de quince a dieciocho años— desde el inicio de la administración actual. Simultáneamente, el "cuarto de junto" se ha reestructurado como órgano consultivo a través de cámaras, reduciendo la interlocución directa del sector privado en las negociaciones. Reconstruir esta capacidad de manera ágil es una prioridad de primer orden ante la inminencia de la revisión del tratado.

Perspectiva general

Pese a las tensiones del momento, el T-MEC tiene una dinámica propia que trasciende a los actores políticos. La integración productiva entre México, Estados Unidos y Canadá genera interdependencias que sostienen la vigencia del tratado. Sin embargo, México aún no ha traducido su importancia estratégica para la región en una postura negociadora que la capitalice.